DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2021-00171-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	María del Carmen Moreno Vanegas	Liquidación del Crédito	1 DÍA	28/03/2023	3 DÍAS	29/03/2023 8:00 A.M	31/03/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA[1]
Secretaria

[1] Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.